



## SECCIÓN PATRIMONIO CULTURAL

**C-15****MOLÍ DE BAIX**

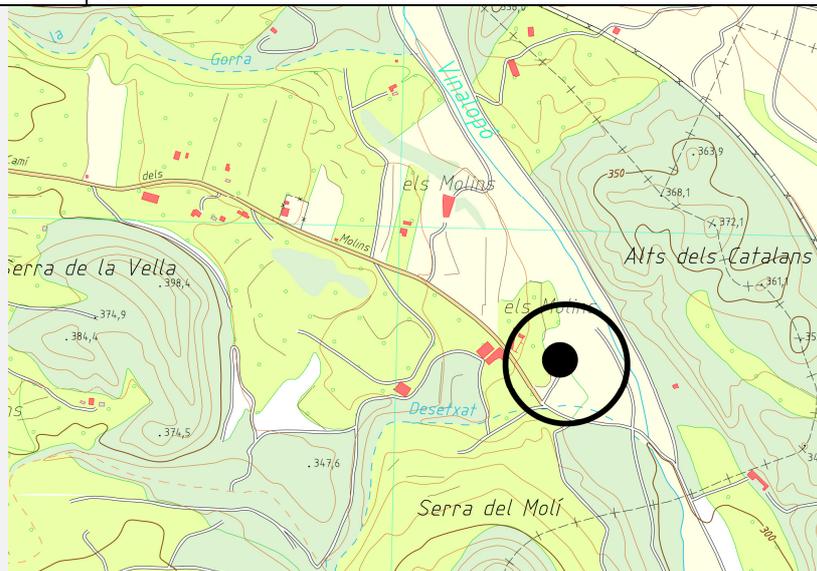
DENOMINACIÓN	Molino de Abajo	CATEGORÍA	Espacio etnológico de interés local		
SECCIÓN	Patrimonio Cultural	CATALOGACIÓN	Individualizada		
CLASE	BRL (Bien de Relevancia Local)	PROTECCIÓN GENERAL	<b>INTEGRAL</b>		
DIRECCIÓN POSTAL	Polígono Rústica 21, Parcela 89				
REFERENCIA CATASTRAL	03089A021000890000MT				
COORDENADAS	UTM : 691296 4255746		GPS: -0.808442 38.429506		
TITULARIDAD			Pública	Privada	X

## FOTOS



## EMPLAZAMIENTO

<b>Polígono</b>	21
<b>Parcela</b>	89



## CONDICION DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL

<b>Justificación Legal</b>	Disposición adicional quinta de la Ley 4/1998, del Patrimonio Cultural Valenciano, modificada por el artículo 4 de la Ley 9/2017, de 7 de abril, de la Generalitat.					
<b>Categoría</b>	Espacio etnológico de interés local					
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>						
<p>Molino harinero localizado a escasos metros aguas abajo del molino de Arriba. Situado, al igual que el anterior, sobre la acequia mayor de Novelda. El desuso de la actividad molinera conllevó su conversión en casa de campo. Aún así todavía conserva la acequia y el cubo, al exterior, y otros elementos hidráulicos al interior.</p> <p>En Monóvar conocemos la existencia de tres molinos harineros pertenecientes al duque de Híjar: el molino del Belig, el Molino de Abajo y el molino de Arriba. El molino de Abajo es el más antiguo. Tenemos noticias desde 1632 pero su existencia se remonta a la Edad Media. Constaba de dos muelas, 9 puertas y 3 ventanas cuadradas, también tenía caballerías y un corral descubierto. Lindaba por una parte con la acequia de dicho molino; por otra, con el camino que va a la villa de Monóvar; por la siguiente, con desagüadores del mismo molino y por última, con tierras del duque de Híjar</p> <p>A pesar de sus dos muelas, no corría suficiente agua para moler las dos, con lo cual se le consideraba de una muela, y su producción, por tanto, no cubría la demanda de grano que una población de 2.157 habitantes requería. Es por ello que en 1726 se mandó construir el antiguamente llamado molino de las Cuevas, en la partida del Belig. En 1753, fruto de un convenio entre el marqués de La Romana y el duque de Híjar, se construye una acequia de cal y canto, a fin de que no se desperdicie ninguna porción de agua de las que sirven para dichos molinos y huertas.</p>						
<b>Cronología</b>	S. XVI-XVII		<b>Estilo</b>			
<b>Uso original</b>	Molino		<b>Uso actual</b>	Molino		
<b>Tipología</b>	Infraestructuras		<b>Autoría</b>			
<b>Partes integrantes</b>						
<b>Soluciones constructivas</b>						
<b>Bienes Inmuebles</b>						
<b>Elementos de interés</b>						
<b>Elementos impropios</b>						
<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN Y PATOLOGÍAS</b>						
<b>Estado de conservación</b>	Bueno					
<b>Patologías</b>						
<b>VALORACIÓN DE SU INTERÉS</b>						
<b>Arquitectónico</b>			<b>Etnológico</b>	X		
<b>Histórico</b>	X		<b>Arqueológico</b>	X		
<b>Paisajístico</b>			<b>Otros</b>			
<b>COMPONENTES PRINCIPALES</b>	<b>Valoración</b>	<b>Carácter</b>	<b>Estado</b>	<b>Actuación Prevista</b>	<b>Importancia</b>	<b>Prioridad</b>
1. Molino	Conservar	Material	Bueno	Mantenimiento	Alta	Urgente
2.						
3.						
<b>INTERVENCIONES RECIENTES Y ACTUACIONES PREVISTAS</b>						
<b>RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINOS PROPUESTOS</b>						

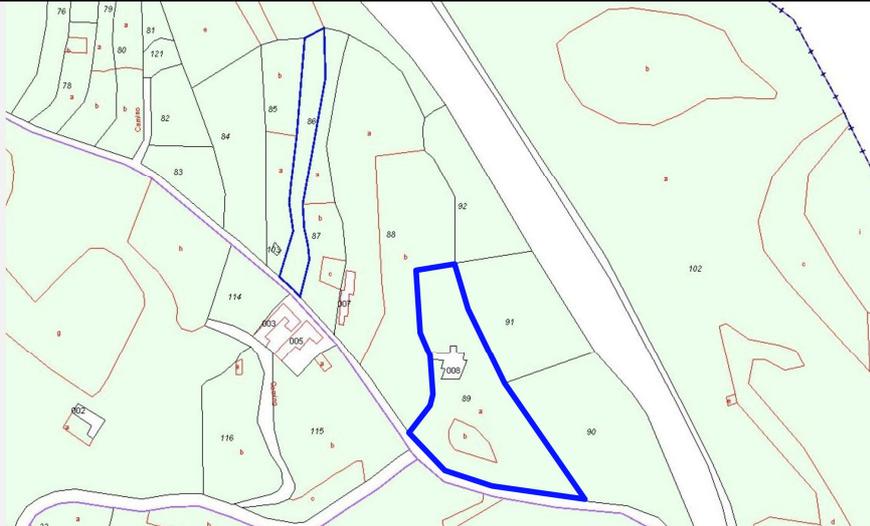
## NORMATIVA SECTORIAL

- Ley 4/1998 y Ley 5/2007, del Patrimonio Cultural Valenciano. Cap. IV, Sec. 1ª, art. 46-50
- Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

## NORMATIVA DEL PLAN

- Normativa del Catalogo del Plan General de Ordenación Urbana de Monóvar

## ENTORNO DE PROTECCION



El ámbito espacial de protección del Molino de Arriba queda delimitado por la superficie de la parcela catastral 89 del polígono 21, de Monóvar.

## OBSERVACIONES

Cualquier intervención en el inmueble conllevará, de forma previa, la documentación planimétrica completa y fotográfica del estado actual.

## BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

PALICIO MAESTRE, B. (1997): "Conflictivitat judicial al voltant de l'aigua de la Xaut. Segles XVII i XVIII. Agua y Territorio. I Congreso de Estudios del Vinalopó, pp. 337-349. Centro de Estudio Locales de Petrer.

## ÍNDICE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

1.- Vista exterior	2.- Plano situación
3.- Plano delimitación	4.-
5.-	6.-

## DOCUMENTACIÓN GRÁFICA